

Cortazar, Guanajuato a 06 de febrero del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 110195900003426

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900003426**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

“Solicito conocer si el municipio compró semáforos durante los años de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 con la intención de instalarlos en puntos importantes de vialidad. En caso de ser así, favor de compartir la cantidad de semáforos que se compraron, pero también, los accesorios o herramientas que se compraron para su instalación. De la misma manera, solicito conocer cuánto se pagó por la compra de estos semáforos y su equipo y a qué empresa se pagó o qué empresa fue la proveedora. Favor de anexar las facturas correspondientes de las compras de estos semáforos.” (sic)

La Tesorería Municipal, le informa.

“Derivado de lo anterior, le manifiesto que se realizó una búsqueda dentro de nuestro sistema contable, de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2025 No se localizaron erogaciones por los conceptos solicitados.

Del ejercicio 2024 se adjunta al presente la factura con folio fiscal 6F70 versión Pública.

En seguimiento a la normativa proporcionada por la Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se proporciona la información y/o documentación que obra dentro de los archivos de esta Tesorería Municipal, respetando los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con fundamento en el **artículo 68** de la citada Ley el cual establece:

Versión pública

Artículo 68. Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

"2026, Año de Margarita Maza"



La documentación anexa al presente contiene las adecuaciones con base en el fundamento antes mencionado, lo anterior, derivado de pláticas y recomendaciones realizadas por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en pro de garantizar el derecho que tienen los solicitantes al Acceso a la información." (sic)

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información de las dependencias que tienen bajo su dominio la información solicitada y ponerla a disposición del solicitante, acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

RFC emisor: TSE160308TV1
 Nombre emisor: TRAFFIC SEMAFOROS
 Folio: 70
 RFC receptor: MCO110101N92
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE CORTAZAR GTO
 Código postal del receptor: 38300
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 44089325-0D0B-4A23-B56E-A4A24A196F70
 No. de serie del CSD: 00001000000702360624
 Código postal, fecha y hora de emisión: 38044 2024-12-18 16:32:07
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
 Capitulación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
46181504		1.00	H87	Pieza	556.610.45	556.610.45		Si objeto de impuesto
Descripción	SEMAFORIZACION DE CRUCERO PASEO O ELAS CASUARINA Y BLVD INSURGENTES POSTES BANDERAS EJE VIAL SUMINISTRO DE POSTE BANDERA EJE VIAL FABRICACION DE BASE DE CONCRETO EN SITIO SUMINISTRO DE SEMAFORO DE 3 LUCES RAV SUMINISTRO DE HERRAJES PARA SUJECION DE SEMAFORO SUMINISTRO DE CABLE 416 300 ML SUMINISTRO DE CONTROL ELECTRONICO F-208 8T CUATRO FASES INSTALACION MONTAJES TRASLADO DE MATERIALES SERVICIO DE GRUA HIAB MANIOBRAS RETIRO DE POSTES EXISTENTES ACOMETIDA ELECTRICA 110V CABLE NEUTRO EN EL CAL 8 AEREO FACTURA ANTICIPO 50%							
	Número de pedimento	Número de cuenta precial						

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal: \$ 556.610.45
 Impuestos trasladados IVA 16.00%: \$ 89.057.67
 Total: \$ 645.668.12

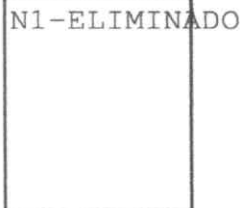
Sello digital del CFDI:

gR7RcNzmJE61whbcaOcs2xUPUWB1DY25LdFIZcTPJ9MMVevDcK2E2ejJPSMgdBiOMezfjksQdXs0ldG8sJ44jodBMw8UVIOFFI9U7GU4EfcvJgqzIEVWZuBUYuAuPN2oMlJMjGHmjkGAdADjC5eE9nGh6gXTIE3d8y+BRkD5BqfIdYei/QT+Iba4M9GV9xd8DGus0KIQ8/ZMRsoeMhJ3Kbp9QGleLSo7+jz2KzQilci7BZdWXXvppASxqHNO15xYov6ruSbadD6mRqAIs+Qbew3PhENTIFiWDTGOrZlqQcJLEvo4t9nq8s0ezbfSDRjgW6+6Yr5Nly7ZibXk+Cg==

Sello digital del SAT:

WupWneUOMSjv7PnOSaZBKYof1MwedzGyUitZOCj7qembCgnGNfjy4tp9acE3ec1BPZh052kuTgMeSvpCvRuY4um4qVUjPWzREkH-J6mbH8ckDL5KCGfag32gpD9dXLYYN2GihR9m1EiOgoTb9Y7MoYN4+zNqKxewREzqmTEDgBMwTQTdTCuLTjz20fzGQ9c5y0HD9KOGuP0JcK7Oj6CfCic9RuPYOkwiMbRQ4nMMNinnkywMwDyplBZUsVszvZVvpo4IW0PEg6n85/mj+GQ7RuVIDhMhr5b9WP3aA8gEmA7GQTb+hx9m3xsgBd2LBKNFcgvri2ADCg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:



||1944089325-0D0B-4A23-B56E-A4A24A196F70|2024-12-18T16:32:33|SAT970701NN3|gR7RcNzmJE61whbcaOcs2xUPUWB1DY25LdFIZcTPJ9MMVevDcK2E2ejJPSMgdBiOMezfjksQdXs0ldG8sJ44jodBMw8UVIOFFI9U7GU4EfcvJgqzIEVWZuBUYuAuPN2oMlJMjGHmjkGAdADjC5eE9nGh6gXTIE3d8y+BRkD5BqfIdYei/QT+Iba4M9GV9xd8DGus0KIQ8/ZMRsoeMhJ3Kbp9QGleLSo7+jz2KzQilci7BZdWXXvppASxqHNO15xYov6ruSbadD6mRqAIs+Qbew3PhENTIFiWDTGOrZlqQcJLEvo4t9nq8s0ezbfSDRjgW6+6Yr5Nly7ZibXk+Cg=||000100000705250068||
 RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-12-18 16:32:33
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000705250068

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Fecha de clasificación:	06/02/2026
Área:	TESORERIA
Documento(s):	
Parte(s) o sección(es) que se suprimen. Confidencial y/o Reservada:	Datos confidenciales: - Código QR
Fundamento Legal Confidencial:	
Fundamento Legal Reservada:	
Periodo de Reserva:	
Firma del Titular del área y de quién clasifica:	NAYELI ARRIAGA RODRIGUEZ
Sello de la Dependencia:	

CUADRAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cortazar, Guanajuato siendo las 12:00 Horas del día **06 de febrero del año dos mil veintiséis**, estando reunidos en el **Salón de Cabildo, de este H. Ayuntamiento, del municipio de Cortazar, Guanajuato, ubicada en Portal Constitución número # 116 Colonia Centro, de esta ciudad**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones IV, VII, VIII, XI, 23, 24 fracciones VII, 25 fracción I, VI, X, 51, 52, 53, 54 fracciones I, XIX, 55, 58, 59, 60, 61, 65, 73 fracciones VIII, X y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato artículos 3 fracción IV, 5, 24 fracciones IX, XI 114 y demás relativos de la ley general de Transparencia y acceso a la información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA, con el objeto de celebrar la **CUADRAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**.

Posteriormente EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CORTAZAR GUANAJUATO, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. La información requerida, sea clasificada como **versión pública** derivado de la solicitud de información con folio número **110195900003426**, otorgada por la dependencia de **Tesorería Municipal**.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: **Lic. Abrahám Balderas Chimal, PRESIDENTE**, y **Lic. Porfirio Ruiz Montero, SECRETARIO**, e **Ing. Iván Gámez Zamora, INTEGRANTE** miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato.
2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por mayoría de votos de los miembros del comité.
3. Acto seguido se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, poniendo a consideración del Comité de Transparencia la respuesta otorgada por la dependencia de **Tesorería del Municipio**, en la cual, el titular de la Unidad de Transparencia se pronunció, transmitiendo la respuesta sea clasificarla como **versión Pública**, mencionando lo siguiente:



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

Con fundamento en lo dispuesto en el **artículo 68** de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato*, que a su vez dice lo siguiente: **Versión Pública**; "Cuando un documento contenga partes, secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundado y motivando su clasificación." (sic)

Se proporciona en versión pública la factura 196F70 del proveedor TRAFFIC SEMAFOROS.

Esto de conformidad al **artículo 68, 77 fracción I de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, artículo 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Guanajuato**; para lo cual, se procede a tomar votación de los miembros presentes del **Comité de Transparencia** del municipio, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO. - Resulto aprobado por **mayoría de votos** de los integrantes del Comité de Transparencia, como **versión pública** lo requerido en la solicitud con folio **110195900003426** del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.

SEGUNDO. - No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE



Lic. Abrahám Balderas Chimal
Presidente

Ausente



Lic. Porfirio Ruiz Montero
Secretaría



Ing. Iván Gámez Zamora.
Integrante



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx